



Gipuzkoako Ur Kontsortzioa
Gipuzkoako Urak

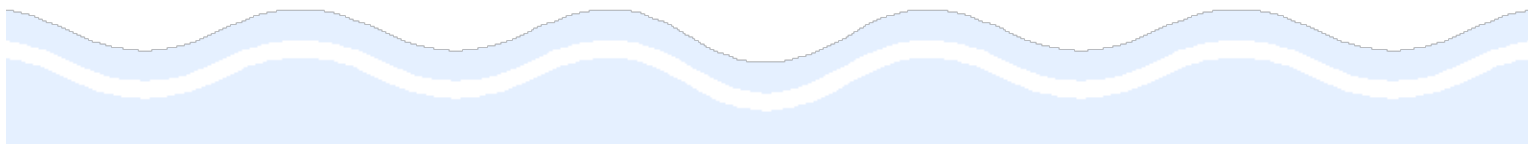
PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PARTICULARES

SAN. BELATE, ZULOAGA Y TAJEA

APEADERO

TOLOSA





1.- OBJETO DEL PLIEGO Y NORMAS DE APLICACIÓN.

En la ejecución de la obra se deberá seguir toda la legislación, así como la normativa vigente que por cualquier concepto sea de aplicación.

También serán aplicables todos los procedimientos constructivos y normativos, así como el cuadro de precios, y reglamentos que tiene en vigor Gipuzkoako Ur Kontsortzioa-Gipuzkoako Urak.

El contratista adjudicatario de las obras será conocedor de dichos documentos, así como de todos los incluidos en el proyecto, y no podrá alegar desconocimiento para su cumplimiento.

Donostia, Mayo de 2024

Gipuzkoako Ur Kontsortzioa
Gipuzkoako Urak, S.A.